

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A LOS ACCIONISTAS DE PITTCON S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 24 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.43.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de septiembre de 1992, publicada en el Registro Oficial N°. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante Ustedes mi informe anual de albores por el ejercicio económico del 2008.

1. La Empresa obtuvo un resultado positivo durante el ejercicio 2008.
2. La Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
3. La Compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinario que merezcan ser tomados en cuenta.
4. La Compañía ha cumplido con todas las normas sobre la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos del Autor durante el año 2008.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la confianza que han brindado los accionistas de la empresa.

Atentamente,



Eduardo Casal
Gerente General



Guayaquil, Mayo 20 del 2.009